

revisión de la Orden ministerial por la que se les asignaba su clasificación definitiva;

Resultando que se aporta nueva documentación en la que se pone de manifiesto la variación de las circunstancias y datos que se reflejaron en las anteriores Ordenes ministeriales de clasificación;

Resultando que las Direcciones Provinciales han elevado las correspondientes propuestas acompañadas del preceptivo informe de la Inspección de Bachillerato del Estado;

Vistos el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), las Ordenes ministeriales de 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), reguladoras de la clasificación de Centros no estatales de Bachillerato, así como la de 14 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24), reguladora de la autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto revisar y actualizar las respectivas Ordenes ministeriales de clasificación de los Centros que se relacionan a continuación:

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Concepcionistas». Domicilio Calle Princesa, número 19. Titular: Congregación de Religiosas Concepcionistas.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1979) y de 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1979).

Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santa María de las Nieves». Domicilio: Avenida del Valle, números 28 y 34. Titular Colegio «Santa María de las Nieves, S. A.».—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con 12 unidades y capacidad para 280 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido las Ordenes ministeriales de 15 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) y de 25 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Provincia: Baleares. Municipio: Sóller. Localidad: Sóller. Denominación: «Guillem Colom» (municipal). Domicilio: Urbanización «Can Rullan» (edificio del Instituto de Formación Profesional). Titular: Ayuntamiento de Sóller.—Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, cambio de domicilio y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 14 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre).

Las clasificaciones señaladas anulan cualquier otra clasificación anterior y los datos especificados en las mismas se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes.

Los Centros habrán de solicitar la oportuna reclasificación cuando haya variación en los datos con que se clasifican en la presente Orden ministerial, especialmente en cuanto a su capacidad, que no podrá sobrepasar sin nueva orden que lo autorice.

Los Centros que hayan sido autorizados para impartir enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria no podrán utilizar para ello instalaciones ni unidades que no estén anteriormente incluidas en la Orden de clasificación como Centros de Bachillerato.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 23 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

16304 ORDEN de 30 de marzo de 1984 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Cantabria.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

PROVINCIA DE CANTABRIA

MUNICIPIO: EL ASTILLERO. LOCALIDAD: EL ASTILLERO. CODIGO DE CENTRO: 39000571. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CALVO SOTELO". DOMICILIO: TOMAS BRETÓN S/N. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -CREACIONES: 3 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E. COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: -NUEVA DENOMINACION: FERNANDO DE LOS RIOS.

MUNICIPIO: EL ASTILLERO. LOCALIDAD: GUARNIZO. CODIGO DE CENTRO: 39000659. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: SAN CAMILO 6°. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -CREACIONES: 1 DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: -NUEVA DENOMINACION: "RAMON Y CAJAL". -SE TRASLADAN: SE TRASLADA A C/ RAMON Y CAJAL, S/N.

MUNICIPIO: CAMALEGO. LOCALIDAD: BREZ. CODIGO DE CENTRO: 39011839. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL. SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES/ES SUPRIMIDAS/ AL COLEGIO COMARCAL CONCEPCION APENAL (39010951) DE POTES.

MUNICIPIO: CAMARGO. LOCALIDAD: CACICEDO. CODIGO DE CENTRO: 39011475. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MATEO ESCAGEDO SALMON". DOMICILIO: ANTIGUA ESCUELA GRADUADA. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D. POR ORDEN DE FUNCIONAMIENTO 07-12-79 (BOE 25-01-80), SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL. POR ESTA ORDEN MINISTERIAL SE AMPLIA EL AMBITO A LA LOCALIDAD DE ESCOBEDO. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CAMARGO, ESCOBEDO, HERRERA, IGOLLO, MURIEDAS, DEL MUNICIPIO CAMARGO. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CAMARGO. LOCALIDAD: ESCOBEDO. CODIGO DE CENTRO: 39001317. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. DOMICILIO: ARENAS 100. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES/ES SUPRIMIDAS/ AL COLEGIO COMARCAL MATEO ESCAGEDO SALMON (39011475) DE CACICEDO.

MUNICIPIO: CAMARGO. LOCALIDAD: HERRERA. CODIGO DE CENTRO: 39600699. DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -CREACIONES: 1 DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CAMARGO. LOCALIDAD: IGOLLO. CODIGO DE CENTRO: 39600705. DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -CREACIONES: 1 DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ENMEDIO. LOCALIDAD: MATAMOROSA. CODIGO DE CENTRO: 39002784. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "CASIMIRO SAINZ". DOMICILIO: LAS ERAS. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C. POR O.M. 22-09-76 (BOE 10-11-76) SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL POR ESTA O.M. SE AMPLIA EL AMBITO A LA LOCALIDAD DE REQUEJO.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BOLMIR, CERVATOS, FOMBELLIDA, REQUEJO, RETORTILLO, VILLAESCUA, DEL MUNICIPIO ENMEDIO. IZARA, SUANO, DEL MUNICIPIO HERMANDAD DE CAMPO DE SUSO. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: ENMEDIO. LOCALIDAD: REQUEJO. CODIGO DE CENTRO: 39012212. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B. POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL. SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LAS UNIDADES/ES SUPRIMIDAS/ AL COLEGIO COMARCAL CASIMIRO SAINZ (39002784) DE MATAMOROSA.

MUNICIPIO: LIERGANES. LOCALIDAD: LIERGANES. CODIGO DE CENTRO: 39011487. DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL. DOMICILIO: PASEO DE VELASCO S/N. REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION. -CREACIONES: 1 MIX. E.E.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
-NUEVA DENOMINACION: EUGENIO PERROJO.

POR ORDEN DE FUNCIONAMIENTO 01-12-79 (BOE 25-1-80), SE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CALCAR (LIERGANES), LA COSTERA (LIERGANES), EXTREMERA (LIERGANES), EL MERCADILLO (LIERGANES), LAS PORQUERIZAS (LIERGANES), LOS PRADOS (LIERGANES), LA QUIEVA (LIERGANES), LA RABADA (LIERGANES), EL RELLANO (LIERGANES), RUBALCADA (LIERGANES), LA VEGA (LIERGANES), PAMAHES, BUCARRERO (PAMAHES), CASA DEL MONTE (PAMAHES), EL CONDADO (PAMAHES), LA HERRAN (PAMAHES), SOYARRIBA (PAMAHES), TARRIBA (PAMAHES), DEL MUNICIPIO LIERGANES, AJANEDO, LA CANTOLLA, LA CARCOBA, IRIAS, LINTO, MIRONES, MORTESANTE, LOS PUMARES, SOLANA, LA TOBA, LA VEGA, DEL MUNICIPIO MIEKA, ARENAL, CABARCEO, LLANOS, PENAGOS, QUINTANA, SOBANZO, DEL MUNICIPIO PENAGOS, LA CONCHA, MORILLA, LA PEDROSA, DEL MUNICIPIO SAN ROQUE DE ROMIERA.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PIELAGOS. LOCALIDAD: RENEDO.

CODIGO DE CENTRO: 39011517

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

DOMICILIO: RENEDO.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O.

POR ORDEN DE FUNCIONAMIENTO 01-12-79 (BOE 25-1-80), SE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO EN SU AMBITO LOS

LUGARES: CIANCA, LA PASTERA, SALCEDO.
EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CARANDIA, PARBATON, QUIJANO, VIOGO, ZURITA, DEL MUNICIPIO PIELAGOS.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PIELAGOS. LOCALIDAD: VIOGO.

CODIGO DE CENTRO: 3900435

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

DOMICILIO: SAN VICENTE.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39011517) DE RENEDO.

MUNICIPIO: POTES. LOCALIDAD: POTES.

CODIGO DE CENTRO: 39010951

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "CONCEPCION ARENAL".

DOMICILIO: LA SERNA.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 22 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O.

POR ORDEN DE FUNCIONAMIENTO 29-5-78 (BOE 1-8-78), SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL. POR LA PRESENTE ORDEN SE AMPLIA A LA LOCALIDAD DE BREZ.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CABEZON DE LIEBANA, FRAMA, PERROZO, DEL MUNICIPIO CABEZON DE LIEBANA, BARO, BREZ, COSGAYA, MOGROVEJO, PIDO, TURIENO, DEL MUNICIPIO CAMALEGO, CASTRO, COLIO, LEBEBA, ESANOS (CONCEJO DE BEDOYA), TRILLAYO (CONCEJO DE BEDOYA), OJEDO (CONCEJO DE SAN SEBASTIAN), TAMA (CONCEJO DE SAN SEBASTIAN), DEL MUNICIPIO CILLOPIGO, CASTRO, BARAGO, DOBRES, VALMEO, LA VEGA, DEL MUNICIPIO VEGA DE LIEBANA.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: REINOSA. LOCALIDAD: REINOSA.

CODIGO DE CENTRO: 39005366

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "DE LA JUVENTUD".

DOMICILIO: CAMPO DE SANTIAGO.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-NUEVA DENOMINACION: JOSE CALDERON.

-SE TRASLADAN: 8 UNIDADES DE E.G.B. Y 2 UNIDADES DE PREESCOLAR A JIKENEZ DIAZ, S/N.

POR O.M. 25-3/77 (BOE 10-9-77), SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL.

POR LA PRESENTE ORDEN SE EXCLUYE DEL AMBITO LA LOCALIDAD DE REQUEJO.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BUSTAMANTE, LA COSTANA, LANCHARRES, ORZALES, LA POBLACION, VILLASUSO, DEL MUNICIPIO CAMPO DE YUSO, CABEDA, FRESCO DEL RIO, NESTARES, DEL MUNICIPIO ENMEDIO, PESQUERA, DEL MUNICIPIO PESQUERA, LANTUENO, RIOSECO, SANTURDE DE REINOSA, DEL MUNICIPIO SANTURDE DE REINOSA.

SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SANTA MARIA DE CAYON. LOCALIDAD: SANTA MARIA DE CAYON.

CODIGO DE CENTRO: 39011554

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SANTO DOMINGO".

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 MIX. E.E.

COMPOSICION RESULTANTE: 19 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O.

POR ORDEN DE FUNCIONAMIENTO 01-12-79 (BOE 25-1-80), SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LA ABADILLA, ARGOMILLA, ESLES, LLORERA, LA PENILLA, SAN ROMAN, SARON, JOTERO, DEL MUNICIPIO SANTA MARIA DE CAYON.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

ESTA O.M. RECTIFICA A LA O.M. DE 16/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE POR ERROR SITUABA AL CENTRO EN LA LOCALIDAD DE ARGOMILLA CORRESPONDIENDOLE LA DE SANTA MARIA DE CAYON, ASI COMO LAS O.O.M.M. DE 20-05-80 Y 23-06-81.

MUNICIPIO: SANTA MARIA DE CAYON. LOCALIDAD: SARON.

CODIGO DE CENTRO: 39011645

DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DE PARVULOS.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-SE TRASLADAN: 1 UNIDAD DE PREESCOLAR A EL FERRAL.

MUNICIPIO: SANTOBA. LOCALIDAD: SANTOBA.

CODIGO DE CENTRO: 39008491

DENOMINACION: CENTRO PUBLICO DE E.E.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-DESGLONES: A COLEGIO PUBLICO "MACIAS PICAVEA" DE SANTOBA 1 MIX. E.E.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

ESTA O.M. RECTIFICA A LA O.M. DE 16/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE CREA POR ERROR 1 UNIDAD MIXTA DE E.ESPECIAL EN EL C.PUBLICO COMARCAL MACIAS PICAVEA, CUANDO EN REALIDAD DEBERIA HABERSE INTEGRADO EN EL LA UNIDAD QUE COMPONE ESTE CENTRO.

MUNICIPIO: SANTOBA. LOCALIDAD: SANTOBA.

CODIGO DE CENTRO: 39011581

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "MACIAS PICAVEA".

DOMICILIO: CRTA. SANTOBA GAMA (MARISMA DE BOO).

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-INTEGRACIONES: DE CENTRO PUBLICO DE E.E. (39008491) DE SANTOBA 1 MIX. E.E.

COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O.

ESTA O.M. RECTIFICA A LA O.M. DE 16/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE CREA, POR ERROR, 1 U.MIXTA DE EDUCACION ESPECIAL CUANDO SE TRATABA EN REALIDAD DE LA INTEGRACION DEL CENTRO PUBLICO DE EDUCACION ESPECIAL CON 1 UNIDAD MIXTA (CODIGO:39008491).

MUNICIPIO: SUANCES. LOCALIDAD: SUANCES.

CODIGO DE CENTRO: 39009006

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "JUAN DE HERRERA".

DOMICILIO: QUINTANA 6.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 DE PARVULOS.

-DESGLONES: A COLEGIO PUBLICO (39600717) DE SUANCES 7 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.O.

POR O.M. 22-3/77 (BOE DEL 22-4-77), SE LE DIO CARACTER DE COMARCAL.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CORTIGUERA, ONGAYO, PUENTE AVIOS, DEL MUNICIPIO SUANCES.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SUANCES. LOCALIDAD: SUANCES.

CODIGO DE CENTRO: 39600717

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.

-INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "JUAN DE HERRERA" DE SUANCES 7 MIX. E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 4 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: TORRELAVEGA.

CODIGO DE CENTRO: 39009331

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "CERVANTES".

DOMICILIO: LASAGA LARRETA S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-INTEGRACIONES: DE CENTRO PUBLICO DE E.E. (39600729) DE TORRELAVEGA 1 DE NIÑAS E.E.

-TRANSFORMACIONES: 1 DE NIÑAS E.E. SE TRANSFORMA EN 1 MIX. E.E.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION S.C.

ESTA O.M. RECTIFICA A LA O.M. DE 22/SEPTIEMBRE/1982 PARA ESTE CENTRO QUE CREA POR ERROR UNA UNIDAD DE E.ESPECIAL, CUANDO LO PROCEDENTE ERA LA INTEGRACION EN EL C.PUBLICO DE LA UNIDAD EXISTENTE EN LA C/LASAGA LARRETA (CREADA POR O.M. 25-66/BOE DEL 25).

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: TORRELAVEGA.

CODIGO DE CENTRO: 39600729

DENOMINACION: CENTRO PUBLICO DE E.E.

DOMICILIO: C/ LASAGA LARRETA, S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

-DESGLONES: A COLEGIO PUBLICO "CERVANTES" DE TORRELAVEGA 1 DE NIÑAS E.E.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

ESTA O.M. RECTIFICA A LA O.M. DE 22/SEPTIEMBRE/1982 PARA ESTE CENTRO QUE CREA POR ERROR 1 UNIDAD MIXTA DE E.ESPECIAL EN EL C.PUBLICO "CERVANTES" CUANDO EN REALIDAD DEBERIA HABERSE INTEGRADO EN EL LA UNIDAD QUE COMPONE ESTE CENTRO.

MUNICIPIO: VALDERREDIBLF. LOCALIDAD: POLIENTES.

CODIGO DE CENTRO: 39009997

DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.

DOMICILIO: POLIENTES.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.

COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:

-NUEVA DENOMINACION: VIRGEN DE LA VILLITA.

16305

ORDEN de 3 de abril de 1984 por la que se modifica el centro de Educación Permanente de Adultos «Viriato», de Zamora.

Imo. Sr.: Visto el expediente remitido por la Dirección Provincial del Departamento en Zamora;